

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Miércoles 3 de Abril de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.253.

LA ELECCION

Por el estado que á continuacion publicamos podrán ver nuestros lectores el resultado de la eleccion del diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí. Pocas veces en elecciones parciales sin oposicion han obtenido los candidatos votaciones tan numerosas, siendo eso una prueba irrecusable de lo que ya habíamos con anticipacion manifestado á nuestros lectores ó sea de las grandes simpatías que las elevadas cualidades del Sr. Herrero le habian conquistado.

Tiene pues el distrito de Torroella de Montgrí un digno representante en el Sr. D. José Herrero Sanchez á quien enviamos desde estas columnas nuestra mas sincera felicitacion, y á los electores la mas cumplida enhorabuena.

Torroella..	161
Bañolas..	241
La Escala..	41
Vilopriu..	149
Celrá..	181
Parlabá..	92
Foixá..	96
Peratallada..	95
La Pera..	83
Cerviá..	86
San Jordi..	72

Total de votos... 1297

Crónica parlamentaria.

Madrid 30 de Marzo de 1889.

CONGRESO.—A su tiempo dijimos que despues de discutir la conducta del Ayuntamiento de Madrid seguirian en turno los demás. Ayer le tocó á Alicante.

Pero dejemos este incidente del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y pasemos al punto mas vivo de la sesion.

El señor García Alix, queriendo meter cizaña, se propuso demostrar que hay falta de solidaridad entre los actos del actual ministro de Ultramar y los de su antecesor, fundándose en la real orden expedida para remitir al Tribunal Contencioso el expediente instruido para la concesion del servicio postal interinsular en Filipinas.

Contestó el ministro de Ultramar que existe la solidaridad, ma-

nifestando, al propio tiempo, que el señor Balaguer hubiera obrado de la misma manera que él, segun le ha dicho particularmente en su casa.

El señor Azcárate se mostró sorprendido de las palabras del señor Alix, y salió á la defensa del ministro de Ultramar, elogiándole por su decision de enviar el expediente al Tribunal Contencioso.

Bien por el señor Azcárate.

Como se vé, la determinacion del señor Becerra, podrá ser censurada por alguna individualidad aislada; pero es aplaudida hasta por las oposiciones.

Mas tarde el señor Laiglesia se lamentó de que no se hubiera cumplido la ley de presupuestos de Cuba, haciendo uso de alguna de las autorizaciones que en ella se conceden, y deducia de esto un caso de responsabilidad ministerial, que alcanza lo mismo al señor Becerra que al señor Capdepon.

El señor ministro de Ultramar deplora el estado actual de la Administracion de Cuba y declara que por su parte hará lo posible para aliviar la suerte de las clases activas y pasivas en aquella Antilla, que, despues de todo, no hacen otra cosa que soportar la parte que les corresponde en la penuria general.

El señor Capdepon, recogiendo con habilidad la alusion del señor Laiglesia, empezó á decir que siendo ministro de Ultramar no quiso realizar cierto empréstito, para el cual se le hicieron proposiciones.

El señor ministro de Ultramar: Ahí le duele; ahí le duele.

Y aquí los conservadores encontraron pretexto para promover uno de esos escándalos que hacia tiempo no se presenciaban en la Cámara, tumulto injustificado, como se verá en la siguiente reseña.

El señor Laiglesia pide que se explique la frase «ahí le duele.»

El conde de Toreno (muy furioso): Ampare el señor presidente los derechos de esta minoría y no dé lugar á que, descansando en su derecho, lo proctre por si misma.

(Agitacion en la Cámara. La mayoría protesta de la actitud de los conservadores. El salon de sesiones se llena, entrando atropelladamente y atraídos por el ruido los diputados que se hallaban en el salon de conferencias. El conde de

Toreno se muestra exaltado hasta el punto de no atender á las observaciones del presidente.)

En este momento ocupa la presidencia el señor Martos.

El señor ministro de Ultramar: Como ministro, como diputado y como Manuel Becerra, acepto toda la responsabilidad de mis actos. He dicho «ahí le duele,» porque supongo que lo del empréstito podia ser base para la mas pronta paga de los empleados.

El presidente, señor Martos, muestra deseos de cortar el incidente, pero el señor Laiglesia forma empeño en explicarle lo ocurrido durante su ausencia, y se renueva la tempestad.

El ministro de Ultramar explica tranquilamente sus palabras, declarando que no cree que ha molestado á ningun señor Diputado, ni que ha faltado á la cortesia parlamentaria.

(Nuevas protestas de los conservadores: el señor Laiglesia pide que se lea el art. 150 del Reglamento; el señor Presidente (Martos) considera suficientes las explicaciones del señor Becerra; se produce confusion indescriptible).

El conde de Toreno (gritando): ¿Quiere la mayoría burlarse de la minoría conservadora?

(Protestas, confusion.)

El señor conde de Toreno: Pido que se lea el art. 150 del Reglamento.

El señor Presidente del Congreso: Tiene la palabra el señor ministro de Ultramar.

El señor conde de Toreno: Protesto de tal proceder, é insisto en mi derecho al solicitar la lectura del artículo mencionado del Reglamento.

El señor Presidente del Congreso entiende que, habiendo pedido la palabra un ministro, la cortesia obliga á demorar el cumplimiento de un solicitud; para lo cual nunca es tarde.

El señor Conde de Toreno: Conste que solo por deferencia á S. S. transijo con el aplazamiento que propone.

El señor ministro de Ultramar insiste en que no fné su propósito dar el alcance supuesto á las palabras que dijo, y añade que es har-to conocido para que se crea por nadie que es hombre capaz de re-

tractarse jamás de sus palabras ni del espíritu que las dicte.

Se dá lectura al art. 150 del Reglamento, que se refiere á las expresiones malsonantes ú ofensivas para un diputado.

El señor Laiglesia manifiesta que por su parte nada tiene que añadir á las palabras del presidente, si el señor ministro de Ultramar las hiciera suyas.

El señor ministro de Ultramar declara que hizo suyas de hecho las palabras del señor presidente, cuya autoridad entendía que no necesitaba confirmacion.

Que así lo dice, por lo mismo que jamás rehuye ninguna responsabilidad, y porque es sabido que nunca falta á lo que debe á su dignidad y á la de los señores diputados.

Dió la explicacion de que las palabras con que interrumpió, se referian á una conversacion que algunos señores diputados sostenian en los bancos inmediatos.

Aceptadas por el señor Laiglesia las palabras del señor presidente, confirmadas por el ministro de Ultramar, termina el incidente, y concluye de explanar su pregunta el diputado conservador.

Le contestan los ministros de la Gobernacion y de Ultramar.

Calmados los ánimos, se entra en la orden del dia.

Interpelacion del señor Maisonave.

El señor Ansaldo consume el segundo turno, combatiendo las afirmaciones del señor Maisonave acerca de la inmoralidad municipal, que considera exageradas, aunque de acuerdo con él en algunas.

El señor ministro de la Gobernacion comienza exponiendo lo difícil de la situacion ante los cargos generales que se formulan todos los dias contra el Ayuntamiento sin pruebas ningunas.

Atribuye la preocupacion administrativa que ahora se ha apoderado de la Cámara, no á que esta situacion sea peor que otras, sino á la falta de asuntos politicos que discutir y á la tranquilidad y paz que reina en el país, al amparo de las benéficas instituciones que nos rigen.

Se levantó la sesion á las siete y media.—D.

La entrevista en S. Sebastian y la prensa extranjera.

En medio de las menudas luchas diarias de nuestros partidos y de nuestros periódicos entre cuyas consecuencias más perjudiciales figura la de hacer apartar la vista de los grandes hechos, convirtiéndola á sucesos de importancia muy secundaria, es consolador leer la prensa extranjera donde se dá á la entrevista de San Sebastian el relieve y la importancia que le corresponde.

Todos los periódicos ingleses consagran largos artículos al acto de cortesía de su soberana la Reina Victoria, que contra su costumbre ha prescindido en esta ocasión del incógnito, para mejor honrar á la Reina Regente de España. Desde que pasó la frontera francesa, abandonó S. M. B. el título de condesa de Balmoral, que usa de ordinario en sus viajes al continente, para asumir el de Reina de la Gran Bretaña é Irlanda y Imperatriz de la India.

«La entrevista, dice el *Times*, será considerada en España como en Inglaterra, no solo como una prueba de las buenas relaciones que unen á las reales familias de los dos reinos, sino como prenda de amistad y concordia entre ambas naciones. Constituye un grato suceso para la Reina Regente y para el gobierno español, y en el justo reconocimiento del notable progreso realizado en el afianzamiento de la paz, del orden y del desarrollo de una política sana en España durante el período, poco mayor de tres años, transcurrido desde que los poderes de la Regencia fueron confiados á la viuda de Alfonso XII. La situación política era entonces muy difícil.

«El mismo rey no había estado tanto tiempo ni tan firmemente sentado en el trono, que su temprana é inesperada muerte pudiera ser mirada con indiferencia desde el punto de vista de la tranquilidad pública.

«En un país donde la dolorosa tradición de los pronunciamientos era tan persistente, casi no era posible esperar que una mujer joven, nacida y educada en el extranjero, hubieran de empuñar las riendas del poder con tal firmeza y al mismo tiempo con tacto tan exquisito, que robusteciera la lealtad de sus partidarios, conciliara la amistad de los dudosos, de los indolentes y de los suspicaces, acabando con las turbulencias del ejército y con espíritu faccioso, y en una palabra, asegurando para España tres años de pacífico progreso, como no los había disfrutado el país ni aún en vida del rey D. Alfonso.

«Todo esto se ha hecho, sin embargo, y aunque mucho se debe, sin duda, á la habilidad del señor Sagasta, á la lealtad del señor Cánovas y otros hombres políticos, y á la creciente aversión que el desorden inspira al pueblo español, una gran parte, sino la mayor, de los beneficios conseguidos, ha de atribuirse á la Reina Regente. Las dificultades con que tropezó en un principio fueron muy grandes.

«El advenimiento, sin embargo, del Niño Rey produjo inmediatamente efecto tranquilizador, desvaneciéronse rápidamente ciertas intri-

gas, y los españoles se afirmaron en sus sentimientos tradicionales cuando el mismo Papa consintió en ser padrino del Rey niño.

«Estos sentimientos, sin embargo, podían haberse desvanecido si la Reina Regente no hubiera desplegado en sus actos políticos una firmeza de carácter y una solidez de juicio dignas en un todo de la descendiente de Maria Teresa.

«Al mismo tiempo que favorecía constantemente una política liberal moderada y prudente, la noble clemencia que desplegó al ocurrir el único pronunciamiento peligroso de su reinado, ha resultado el antídoto más poderoso para la enfermedad que poco antes parecía endémica entre los españoles. A pesar de los insensatos proyectos de algunos enemigos desesperados del orden, que intentaron emular con los dinamiteros irlandeses de América, la estabilidad del orden de cosas existente se ha afirmado de día en día; la Reina Regente se ha granjeado la estimación y el afecto del pueblo que gobierna, y ha recibido homenajes de admiración por su valor, sus elevados propósitos, su dignidad moral, su moderación y su generosidad, aun de republicanos tan conocidos como el Sr. Castelar.»

«La influencia de la Reina, en efecto, ha contribuido principalmente á desarmar la hostilidad de importantes grupos políticos, tanto de la derecha como de la izquierda.

«Los altos méritos de la Reina Regente de España han sido, á no dudar, plenamente apreciados por nuestra graciosa soberana, y el acto de reconocerlos es un testimonio cuyo valor á nadie se ocultará en Europa. Nadie mejor que la Reina Victoria para apreciar dignamente cualidades como la devoción al deber, pureza de costumbres y rectitud de principios en el ejercicio de las funciones soberanas. Su largo reinado ha sido señalado en la historia de nuestro país por estas mismas condiciones, y su conducta como monarca constitucional será reconocida y reverenciada donde quiera que la monarquía constitucional exista. Razon tendrán, por tanto, la Reina Regente de España, sus ministros y sus súbditos, para atribuir significación no pequeña á la entrevista de San Sebastian.»

Conceptos igualmente lisonjeros, contiene el artículo del *Standard*, órgano del primer ministro, donde al descubrir las dificultades con que la Reina regente tuvo que luchar, se dice:

«El principal mérito de la Regente consiste en haber vencido las suspicacias de un pueblo atañero y celoso de su dignidad, merced á su conducta franca y á la inquebrantable imparcialidad en que inspira sus actos.»

Habla luego de los deberes de un monarca constitucional refutando la ley Sálica «fundada en la noción de que el soberano debe ser ante todo soldado.» Esta condición no es necesaria en los monarcas constitucionales, cuya misión es arreglar diferencias y no vencerlas.» Su principal ocupación, sigue diciendo, consiste en dirigir á los hombres, en dar dignidad y esplendor á las ceremonias públicas y en comunicar lustre y honroso brillo á la vida social. Nadie ne-

gará que esto pueden hacerlo las mujeres, cuando menos, también como los hombres, y que muy bien puede suceder que España deba su prosperidad en los años venideros, á la regencia de la Reina Cristina, en la misma medida que nuestra prosperidad y concordia, nuestra unión, á despecho de la discordia, se deben en gran parte á la Reina Victoria.»

En igual sentido se expresan el *Daily Telegraph*, periódico muy importante, y el *Dail y News* liberal gladstoniano.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 30 Marzo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estamos en vísperas—todo el mundo aquí lo presiente de importantes y graves acontecimientos.

Desde hace algunos días no se habla de otra cosa en todos los círculos que de las nuevas medidas de rigor que, al parecer, ha resuelto tomar el gobierno contra los boulangistas, y ya para nadie es un misterio que lo que el gabinete se propone es ni más ni menos que dirigir esta vez sus golpes contra *la cabeza*, es decir, contra el jefe del movimiento, contra el general Boulanger, en una palabra, insiguiendo en un todo con ello los consejos que no ha mucho daba al gobierno el irascible oportunista monsieur Reinach desde las columnas de la *Republique française*.

En nuestra correspondencia de ayer insinuábamos algo á propósito del proyecto de ley relativo al caso en que el Senado pueda convertirse en alto tribunal de justicia. Pero al hacer nuestros comentarios acerca del fondo mismo de la cuestión, olvidamos entrar en ciertos detalles, al parecer secundarios, pero que no dejan de arrojar alguna luz para apreciar el grado de importancia y hasta de gravedad que reviste aquel proyecto—definitivamente aceptado y votado por el Senado—en las presentes circunstancias. No digamos, por ejemplo, que mientras el Senado discutía la proposición en su salón de sesiones, sus pasillos y su salón de conferencias estaban materialmente llenos de diputados, cuya presencia allí, en aquellos momentos, no podía significar otra cosa que los vivos deseos que animaban á la mayoría de la Cámara porque aquella cuestión interesante quedase pronta, definitiva y satisfactoriamente (según su criterio) resuelta.

Dicho esto, ahora podemos añadir que esta animación excepcional y extraordinaria que reinaba anteayer en los pasillos del Senado era la consecuencia de decisiones de cierto carácter que había tomado el Consejo de ministros en la mañana del propio día, las sesiones hubieron de dar motivo á que circulara inmediatamente la noticia del próximo é inminente arresto del general Boulanger.

Estos rumores, cobraron gran consistencia durante todo el día de ayer. En los boulevares, en los cafés, en todos los círculos, en las redacciones de todos los periódicos no se hablaba de otra cosa. En los pasillos de la Cámara de diputados, estos rumores constituyeron durante toda la jornada

parlamentaria de ayer el tema obligado de todas las conversaciones entre periodistas y diputados. Haríamos, pues, traición á nuestro deber de cronistas si pasáramos en silencio lo que, á la hora presente, podemos dar á nuestros lectores como absolutamente fundado y estrictamente exacto.

Por lo que respecta á la fecha en que deberán ser puestas en ejecución las resoluciones tomadas por el gobierno, no podemos ciertamente señalarla, como no puede señalarla nadie; lo que sí podemos asegurar, por lo que se afirma en *altos sitios*, que esa fecha es *muy próxima*...

Asegúrase, en efecto—por quien está en el caso de saberlo—que en breve será presentada á la Cámara una demanda de autorización para perseguir criminalmente al general Boulanger, como inculpado de «Complot contra la seguridad del Estado». —Las mismas persecuciones tendrían lugar, simultáneamente,—ó poco después—contra los demás individuos que forman el Comité directivo del llamado Partido Nacional.

Por otra parte podemos afirmar, contra lo que en sentido opuesto han publicado últimamente los periódicos boulangistas, que todas las resoluciones tomadas en Consejo de ministros relativas á este delicado asunto, han recibido la aprobación de todos los miembros del gabinete, sin excepción alguna. Esto, por lo demás, es lo racional, porque, de no ser así, no cabía más que la dimisión, y, á esta hora, podemos asegurar que ningún ministro la ha presentado.

Digamos, finalmente—y adviértase que no hacemos más que pura crónica en este momento—que el examen completo de los documentos cojidos á la «Liga de patriotas» en las primeras requisiciones, el estudio atento y minucioso de los mismos relacionándose con una sucesión de hechos determinados, parece que han llevado al ánimo del juez encargado de dicho proceso la convicción profunda de que hay en el mismo algo de carácter indiscutiblemente grave no tan solo contra los miembros activos del partido boulangista, si que también contra el jefe de ese propio partido.

El Corresponsal.

Crónica general.

Leemos en nuestro queridísimo colega *La Opinion* de Tarragona.

En la elección de interventores en el distrito de Torroella de Montgrí (Gerona), resultaron ser todos adictos al gobierno.

Esto garantiza á nuestro distinguido amigo el señor Herrero una brillante votación y el más completo triunfo.

El nombre del señor Herrero ha sido tan favorablemente acogido por el distrito en el que se conocen, no ya solo sus antecedentes políticos, sino sus elevadas dotes de ilustración y talento, que aquel cuerpo electoral se vanagloria en dar sus sufragios á quien tiene la seguridad de que sabrá ser en las Cortes digno representante de sus intereses.

No se equivocó, pues, *La Opinion*. El brillantísimo resultado que ha obtenido el Sr. Herrero, del que damos

cuenta en otro lugar, es la mejor contestación.

El número de votos emitidos á favor de dicho respetable candidato supera bastante á la mitad del total de los que tiene el distrito

—Anteayer tomó posesion del cargo de Vicesecretario de esta Audiencia de lo criminal nuestro particular amigo Don Fernando Casadevall, al que de nuevo felicitamos.

—Asegúrese que por el Tribunal Supremo se ha resuelto que el pueblo de San Miguel de Campmajor pertenece al Juzgado de este partido.

—Cuenta un periódico de Tortosa, que un ilustrado sacerdote hijo de dicha ciudad, que sufrió en la de Valencia un ataque cerebral que lo puso en peligro de muerte, ha perdido por completo el conocimiento de las letras, como si no hubiese visto una en su vida, hasta el punto de que un hermano del enfermo, que es un maestro de escuela, le enseña de nuevo el abecedario como se hacen con los párvulos.

—Vale mas llegar á tiempo que rondar un año.

A quien deba corregirlo, nos creemos en el deber de hacerlo presente que son algunos los casos de enfermedad infecciosa que han ocurrido en algunas calles del barrio del Mercadal; y como quiera que son muchas las casas de las indicadas calles que se hallan habitadas por familias dedicadas al trabajo de las huertas lindantes con las murallas de nuestra capital y tienen los depósitos de estiércol en el interior de sus viviendas, no estaría de mas á fin de evitar efluvios nocivos y desarrollo de enfermedades propias de la próxima estacion, se giraran algunas visitas por comisiones de la Junta local de Sanidad y que estas en virtud de sus atribuciones buscaran los medios de hacer desaparecer estos focos de insalubridad y corregir abusos como los de criar cerdos y aves de corral que tan perjudicial son á la salud pública.

—Digno de consignarse es el episodio que tuvo lugar en el naufragio del Remus, del cual suponemos tienen estensos detalles nuestros lectores.

Viajaban en el indicado vapor una madre y su hija, las cuales estando en el camarote correspondiente y al oír el atronador ruido, que se sintió á bordo al chocar con el bajo, subieron á cubierta sin darse razon de lo que pasaba. Ante la imperiosa necesidad de echarse al agua ó perecer uno de los de la tripulacion, tiró al mar un gallinero y oyendo que la jóven no sabía nadar le echó con las precauciones posibles encima el mencionado objeto sosteniéndose la jóven á flote agarrada al mismo.

La madre cansada tal vez, pues á pesar de ser buena nadadora, era sexagenaria, tambien se cogió al indicado gallinero, pues viendo que se iba á fondo pues no era posible sostener á dos personas, se desprendió de él y con una abnegacion que solo podia poseer una madre, lo impulsó con el pié hácia la costa.

El primer cadáver que los naufragos recogieron en la playa, fué el de la infortunada madre, que salvó á su hija á costa de su propia vida.

—De nuestro apreciable colega La

Opinion de Tarragona tomamos las siguientes líneas, las cuales reproducimos gustosos porque no dudamos causarán una verdadera satisfaccion á todos los que como nosotros se honran con la amistad del señor Torres.

«Anoche recibimos carta de nuestro querido y respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Pedro Antonio Torres, actual secretario del gobierno general de la Isla de Cuba.

El señor Torres, con frases cariñosas y afectuosos recuerdos, nos encargó saludemos á sus numerosos amigos y les ofrezcamos su nuevo cargo á la par que el testimonio de su sincera é inquebrantable amistad.

En la propia carta, que lleva la fecha de Marzo último, á los dos dias de su llegada á la Habana, nos dirige el siguiente párrafo:

«Ya me hará el favor de decir á los amigos que así que disponga de un poco de tiempo les escribiré, pues con la toma de posesion y visita de las autoridades y corporaciones de esta Isla, no me han dejado todavía tiempo para descansar. Añada á esto que hoy es dia de correo y que he de despachar una infinidad de asuntos y comprenderá que me encuentro imposibilitado de escribir á todos los amigos.»

Hemos transcrito dicho párrafo, aun á trueque de cometer una indiscrecion, tan solo para que esos mismos amigos vean lo presente que les tiene el señor Torres y tambien para satisfacer la natural ansiedad de los mismos por recibir noticias de tan cariñoso amigo.

Despues de esto solo nos resta repetir la felicitacion le su feliz arribo y hacer votos por su salud y la de su apreciable familia, que le acompaña.»

—En el término de Gracia fué asesinado por un joven de veinte y cuatro años, un tratante de oro y plata, que fué llevado engañado á un campo aislado, por el indicado, que le asestó cuatro puñaladas sin mas explicacion. El agresor fué detenido por los agentes de la Autoridad y presentado al herido, este le reconoció y declaró que era el causante de sus mortales heridas.

—Antes de dos meses circularán dos trenes, por la línea férrea de Perpignan á Céret, á lo largo de la frontera.

Esta línea es de gran importancia para los establecimientos termales, principalmente para las aguas del *Boulou* que visitan cada primavera muchos habitantes del Ampurdán.

—Telégramas de Bruselas dan cuenta de un siniestro acaecido e la madrugada del dia veinte y nueve del mes último, y que ha causado muchas desgracias personales.

El vapor mercante belga «Condesa de Handes», que salió por la madrugada de Ostende en el indicado dia con rumbo á Douvres, á causa de una densa niebla abordó á otro vapor llamado «Princesa Enriqueta», que procedente de aquel puerto inglés, se dirigía á las costas de Bruselas.

La caldera del «Condesa de Handes» reventó por efecto del choque, y el buque se fué instantaneamente á pique pereciendo el capitán, catorce marineros de la tripulacion y cuasi todos los pasajeros.

El «Princesa Enriqueta» llegó durante la noche á «Ostende», trayendo ligeras averias.

El príncipe Gerónimo Napoleon iba á bordo del «Condesa de Handes» siendo el único pasajero que se ha salvado de la catástrofe, que sin duda ha sido como las del Remus y Mindanao.

—Las observaciones astronómicas de los aficionados á estos estudios anuncian un mes de Abril mas revuelto de vientos y huracanes que los que han soplado en el de Marzo próximo pasado.

De resultar verdad tales observaciones, vamos á estar divertidos los de los países donde la tramontana cuando es recia, causa tantos estragos y desperfectos.

—En la mañana del domingo y en las escaleras del puente de S. Agustín fué mordida por un perro, una niña que despues del susto consiguiendo, resultó con unas magullaciones en una pierna. Traslado á los encargados de poner remedio á las tales agresiones.

Al anochecer del propio dia venia corriendo una jóven por el puente de Sta. Clara, pidiendo desafortadamente socorro, diciendo querian matarla. El resultado fué colocarse de rondón en una tienda de la calle del indicado puente sin que se viera asomar el agresor á que ella se referia por ningún lado.

—Por ser ayer la festividad de San Francisco, se dieron en la noche del lunes algunas serenatas en obsequio á algunas personas del indicado nombre; en una de ellas tomó parte el coro de «La Regional» y fué la que se dió en la calle de Norte.

—En los altos centros de Madrid corrian rumores suponiendo una próxima inteligencia entre reformistas y ministeriales.

Operacion facil en nuestra provincia, y sobre todo en nuestra Capital donde apenas hay adictos á los principios del Sr. Romero Robledo.

—En la Coruña han fallecido en el mes de Febrero 115 personas de la viruela, y 132 de otras enfermedades infecciosas.

Si las noticias que se nos han suministrado son exactas, no son de menos consideracion las que se registran en varios puntos de nuestra provincia sobre todo en Olot y Santa Coloma, donde abundan los atacados de las eruptivas viruela y sarampion. Aviso á la Junta provincial, y á las de Sanidad local de las indicadas poblaciones caso de ser verdad lo que se nos ha manifestado particularmente.

—Se ha publicado el número cinco de la interesante Revista quincenal «La Medicina Popular» dirigida por el doctor don Francisco Vidal Solares, con el siguiente sumario: Estudio de hipnotismo bajo el punto de vista psicológico y de Medicina legal por Diógenes Decoud conclusion.—Determinacion de los peligros de algunas medicaciones activas en los niños, por el doctor M. Tolosa Latour.—Aforismos diagnósticos de las enfermedades de los niños.—Terapéutica: tratamiento de la epilepsia.—Revista de la prensa.—Seccion de noticias.—Formulario.—Medicina, Farmacia é Higiene y varios anuncios de específicos de reconocida aplicacion.

Como en nuestros anteriores números, por su utilidad la recomen-

mos á todos los aficionados á la ciencia de curar.

—Sigue siendo punto de reunion el extremo del puente de piedra de vendedores, y de las tartanas del trayecto de Gerona á Salt.

Súplica número tres ¿No habría un sitio mas á propósito y de menos estorbo para los transeuntes? Creemos que realmente bien buscado se encontraría. Otro dia será.

—Vuelve á estar indispuerto el foco eléctrico de la plaza de la Constitucion. Le descamos un pronto alivio á ver si así abre los ojos.

—En pocos dias ha aumentado considerablemente el número de pequeños enfermos y mas aun los que son atacados de sarampion, cuya enfermedad va tomando el carácter de epidemia.

De los atacados hay un buen número que concurren á un mismo colegio y si esto es así no estaría de mas que como á primera disposicion y por una temporada mas ó menos larga se cerraran los indicados centros, al objeto de ver si se evitan nuevas invasiones efecto de contagios directos.

No desconocemos que esta medida ha de irrogar perjuicios á los maestros particulares, encargados de la enseñanza, pero á grandes males hay que aplicar enérgicos remedios y primero es una cosa que otra.

Esperamos ansiosos las medidas que adoptarán las Juntas local y provincial de Sanidad, pues la cosa es grave.

—Segun se nos ha manifestado, ha sido mucha la concurrencia y animacion que há reinado en la noche del domingo último en los centros «Orfeon», «O impo» y «Liceo Gerundense» respectivamente; y buenas las impresiones, en general, de la ejecucion de las obras que se pusieron en escena y fueron desempeñadas por aficionados todos de la capital. Nuestra enhorabuena á dichos señores.

—En la noche última han sido detenidos en los afueras de Barcelona dos sugetos como presuntos autores de la muerte del guarda de Consumos de la calle de Villamaré; encontrándose en uno de ellos algunas manchas de sangre en la chaqueta, siendo de malos antecedentes ambos y no desconocidos de la policia.

FÁBRICA DE AGUAS CARBÓNICAS Y GASEOSAS.—POR no poderla atender su dueño, se vende una moderna y surtida de todo lo necesario.

Informarán plaza de San Francisco núm. 12, piso tercero.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

SANTOS DE HOY. San Benito de Palermo cf.

SANTOS DE MAÑANA. San Isidoro arzobispo de Sevilla.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Seminario.

En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

